

Proyecto de Desarrollo en 2 Departamentos de Oriente

Un proyecto Coordinado de Desarrollo Comunal se realiza en los departamentos de San Miguel y Morazán, del que se van obteniendo experiencias para ponerlas en práctica en otros lugares.

El proyecto está dirigido por el Programa de Fomento y Cooperación Comunal, FOCCO, según se le informó al Presidente Molina durante la visita de trabajo que realizó a esas oficinas. El Director Ejecutivo de FOCCO, Ing. Manuel Antonio Novoa, expuso el plan de trabajo de esa entidad y la finalidad de realizar en todas las comunidades del país mil veintiocho proyectos que incluyen canchas de deportes, introducción de agua potable, reparación de caminos, construcción de puentes, adoquinamiento de calles, construcción de obras externas en centros escolares y otros.

Actualmente FOCCO ha entrado a realizar proyectos de desarrollo industrial con el fin de orientar a los pequeños productores sobre la forma de hacer producir más la

tierra, hacer que las pequeñas industrias sean más rentables y otros.

PROYECTO DE DESARROLLO COMUNAL

Se explicó al mandatario las finalidades del proyecto de Desarrollo Comunal basado en los puntos siguientes:

1. Que la Comisión Nacional de Desarrollo Comunal, trabaja intensamente en la elaboración del Primer Diagnóstico Nacional del Desarrollo Comunal; con el asesoramiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2. Convenio suscrito por el Gobierno y las Naciones Unidas, que tiene como objetivo principal

elaborar el Primer Plan Nacional de Desarrollo de Comunidad para El Salvador.

3. Los proyectos productivos, es una nueva línea de trabajo del programa, que tienen como objeto principal, dar a las comunidades medios económicos para generar empleo, ocupación permanente para contrarrestar la emigración y propiciar el desarrollo autosostenido de las mismas.

4. Los excelentes resultados obtenidos mediante el Proyecto Coordinado de Desarrollo Comunal San Miguel-Morazán, del cual se han obtenido valiosas experiencias.

5. La efectiva y amplia coordinación interinstitucional que se ha propiciado mediante la ejecución de estos planes de acción, que marcan una nueva etapa superada en el hacer gubernamental.

CAMBIO EN SEMANA LABORAL BANCARIA

Las Instituciones bancarias del país ruegan tomar nota a los usuarios de los servicios bancarios y al público en general:

10. Que han establecido para todo el sistema bancario la semana laboral de cinco días, de lunes a viernes inclusive, manteniéndose el mismo número total de horas de servicio al público, que se ha venido prestando en la semana laboral anterior de cinco días y medio.
20. La anterior medida ha sido adoptada por las instituciones bancarias del país, con el pleno respaldo del Presidente de la República y de la Junta Monetaria que preside, respondiendo así, en forma positiva, a las gestiones de la Asociación Salvadoreña de Oficiales Bancarios, y tomando en cuenta, por una parte, las significativas ventajas que esta nueva prestación social representa para el sector laboral de los empleados bancarios y para sus familias, y por otra, que el número total semanal de horas de servicio bancario al público continuará sin variación.
30. El cambio indicado entrará en vigencia a partir de la semana que se inicia el 29 de septiembre de 1975, y en consecuencia, a partir del día SABADO 4 DE OCTUBRE de este mismo año el sistema bancario de todo el país cesará de prestar toda clase de servicios en día sábado.
40. Que la mayoría de los países en desarrollo de América Latina ha establecido la semana laboral bancaria de cinco días, y tal como ha ocurrido en dichos países, se espera la comprensión de parte de los usuarios de los servicios bancarios para adaptarse al cambio sin afectar el desarrollo normal de sus actividades.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR
BANCO CAPITALIZADOR
BANCO DE COMERCIO DE EL SALVADOR
BANCO DE CREDITO POPULAR
BANCO CUSCATLAN
FIRST NATIONAL CITY BANK
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR
BANCO DE LONDRES Y MONTREAL
BANCO SALVADOREÑO



San Salvador, septiembre de 1975.

Colombia

Viene de la Página 7.—

después de que López Michelsen sostuviera una larga reunión de trabajo con el Secretario de Estado Henry A. Kissinger, quien luego aprovechó la oportunidad para reafirmar su deseo de visitar la América Latina dentro de los próximos meses. El hecho que lo hiciera frente a López Michelsen podría indicar que Colombia estará incluida en el itinerario.

El comunicado conjunto termina diciendo que "los dos Jefes de Estado y sus asesores tomaron nota de la creciente interdependencia que caracteriza nuestro mundo moderno y estuvieron de acuerdo que Colombia y los Estados Unidos —dos naciones democráticas que comparten muchos valores y objetivos—, deben buscar la forma de incrementar la cooperación en los planos bilateral, regional e internacional".

Según la nota conjunta, las dos reuniones que sostuvieron Ford y López Michelsen en la Casa Blanca ayer y hoy dio a los dos mandatarios "la oportunidad de entablar negociaciones serias e intercambiar puntos de vista sobre asuntos de interés internacional, regional y bilateral".

El comunicado conjunto refleja que los dos Presidentes, en sus conversaciones, tocaron entre otros los siguientes temas: Seguridad y problemas de la paz, negociaciones del Canal de Panamá, relaciones hemisféricas, Ley de Comercio, tratado sobre los Islotes de Quita Sueño en el Caribe, asistencia económica, el Tapón del Darién (Carretera Panamericana), control del tráfico de drogas, fondos para un consulado de Estados Unidos en Barranquilla.

En sus conversaciones con Ford, López Michelsen planteó a su colega norteamericano la necesidad de forjar un nuevo tipo de relación entre Colombia y Estados Unidos, basado en la reciprocidad y dejando de lado el paternalismo del pasado.

El Presidente colombiano asimismo habló con Ford sobre la urgencia de resolver el asunto de Panamá por tratarse no solamente de algo bilateral, sino de una cuestión de interés continental y universal.

López Michelsen también anunció en el curso de su visita a Washington que Colombia, uno de los países, que más se ha beneficiado de la Alianza para el Progreso, renunciará a partir de septiembre de 1976 de la asistencia económica que recibe de Estados Unidos al través de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), la ventana por la cual Estados Unidos canaliza su ayuda económica extranjero.